
ESTUDIOS

RETORNO A LA TEORÍA DE LA «SOCIEDAD DEL RIESGO»¹

Ulrich Beck

Institut für Soziologie
Ludwig Maximilians Universität (München)

RESUMEN

Tras más de 10 años de la aparición de la obra: «*Risk Society. Towards a new modernity*» y de los debates que ésta ha suscitado en todos los ámbitos de la ciencia social, en este artículo se intentan recoger algunas de las sugerencias más enriquecedoras que este debate ha generado. Los pilares básicos que sustentaban la teoría de la sociedad del riesgo a principios de los noventa, se mantienen en el siglo XXI, a la vez que se refuerza su carácter global, hasta el punto de que hoy la «sociedad del riesgo» ha pasado a ser la «sociedad del riesgo global».

Palabras clave: Sociedad del riesgo, riesgos ambientales, riesgos tecnológicos.

ABSTRACT

More than one decade has passed since the edition of «*Risk Society. Towards a new Modernity*». In this time many discussions and debates around this topic have taken place in all the domains of social science. In this paper we try to reflect the most interesting suggestions caused by these debates. The main thesis of the theory of risk society are still valid in the twentyfirst century and, at the same time, its global nature is reinforced. In fact, the old «risk society» could today be renamed as «global risk society».

Key words: Risk Society, Environmental Risks, Technological Risks.

Fecha de recepción: marzo de 2001.

Fecha de admisión: junio de 2001.

1 El presente artículo refleja los contenidos de un epígrafe de la obra de Ulrich Beck: *World Risk Society*, Polity Press, Cambridge, 1999, y ha sido cedido por el autor expresamente para su publicación en esta revista. La traducción ha sido realizada por A. Santos Aubeyzón y supervisada por M^a Fernanda Pita López y Leandro del Moral Ituarte.

Me gustaría reunir aquí, en una unidad coherente, discusiones repartidas a lo largo de mis trabajos acerca del concepto sociológico de riesgo y sociedad del riesgo. De esta manera, espero mostrar indirectamente aquello que he aprendido a partir de las críticas vertidas sobre mis trabajos anteriores. He estructurado estos temas en ocho puntos principales.

1. *Los riesgos no aluden a daños acontecidos.* No equivalen a destrucción. Si fueran lo mismo, todas las compañías aseguradoras habrían ido a la quiebra. No obstante, los riesgos amenazan con la destrucción. El discurso del riesgo empieza donde la confianza en nuestra seguridad termina, y deja de ser relevante cuando ocurre la potencial catástrofe. El concepto de riesgo delimita, por tanto, un peculiar estado intermedio entre seguridad y destrucción, donde la *percepción*² de riesgos amenazantes determina pensamiento y acción. En consecuencia, veo difícil encontrar grandes diferencias entre la concepción de Scott Lash de «cultura del riesgo» y mi concepto de «sociedad del riesgo». Sin embargo, considero válida la discusión de Lash por cuánto ha aportado a la radicalización de la estructura cultural del riesgo mediante la teoría cultural y los estudios culturales. Aún así, me parece que la «relación de definición» (Marx) en la época de riesgos culturalmente definidos sigue haciendo necesaria la noción de «sociedad del riesgo». En resumen: *es la percepción cultural y la definición lo que constituye el riesgo.* El «riesgo» y la «definición (pública) del riesgo» son uno mismo.

Este peculiar estatuto de la realidad de «ya-no-más-pero-todavía-no» (ya no más confianza/seguridad, pero todavía no destrucción/desastre) es lo que expresa el concepto de riesgo y lo que lo hace un sistema de referencia público. La sociología del riesgo es una ciencia de potencialidades y valoraciones sobre probabilidades —lo que Max Weber (1991) llamó «*Möglichkeitsurteile*». Así pues, los riesgos «son» una forma de *realidad virtual*, virtualidad real. Los riesgos están tan sólo a un paso de lo que Joost van Loon (1998) denomina «riesgos virtuales en una era de reproducción cibernética», y estoy plenamente de acuerdo con su evaluación al hilo de lo que escribe: «Sólo si pensamos en el riesgo en términos de una realidad, mejor dicho, un *haciéndose-real* (una virtualidad), puede ser entendida la materialización social. Sólo si entendemos el riesgo en términos de una construcción, podremos entender su indefinible «esencia». Los riesgos no pueden ser comprendidos fuera de sus materializaciones en mediaciones particulares, sean éstas científicas, políticas, económicas o populares» (van Loon, 1999). Creo que ésta es la manera en que las nociones de constructivismo y realismo, aunque aparentemente incompatibles, pueden complementarse la una a la otra. Los medios electrónicos de comunicación implicados en la crisis de la encefalopatía espongiforme bovina (EEB) conectan ciencia, política y cultura de consumo de masas. De esta manera, hacen visible la invisibilidad del riesgo, por ejemplo los priones mutantes de EEB. Les dan entidad mediante imaginería digitalizada. Nosotros, los consumidores de estas imágenes, no tenemos intención de comprobar la conveniencia de estas representaciones, ni tenemos porqué tenerla. Su origen es fabricado en laboratorios, bajo microscopios, y después aumentado con simulaciones por ordenador. Sus vías son ciertamente cibertecnológicas, poniendo en conexión química, biología molecular y medicina, con gráficos informáticos y

2 A lo largo de todo el texto, cursivas, paréntesis, guiones y comillas en el original. Los trozos de texto tomados del original son resaltados en los pies de texto en negrita.

emisiones de televisión. El hecho de volver el prion visible en forma de simulación por ordenador en los telediarios ha permitido empezar a comprender lo incomprensible (por ejemplo, contarnos lo que la EEB y la enfermedad de Creutzfeldt-Jacob (ECJ) realmente «son») y explicar lo inexplicable (cómo un prion normal —cualquier cosa que eso pueda ser— puede volverse «patológico»). La simple posibilidad de que la patogénesis pueda estar vinculada a la vulgar práctica del consumo de ternera demuestra la certeza con que Benjamin (1968) proclama que, en la época de la reproducción mecánica, toda experiencia estética podría estar politizada.

El «haciéndose real» del riesgo de la EEB está directamente relacionado con su mediación. Ahora que «nosotros» sabemos que «hay» posibles riesgos, «nosotros» asumimos una responsabilidad. Esta responsabilidad toma forma de *decisión* acerca de si comemos o no ternera y otros productos bovinos. Por tanto, la ECJ ha dejado de ser una cuestión exclusivamente de azar y se ha identificado como una deformación que puede estar vinculada a la EEB. Aunque la previsibilidad de este riesgo sigue siendo problemática, como virtualidad opera exactamente de la misma forma. La repentina accesibilidad al «conocimiento» observando la relación entre la EEB y la ECJ ha transformado un hecho azaroso en un riesgo: ahora tenemos que tomar la decisión con las consecuencias que nos acarrea a nosotros, a nuestros seres queridos y, posiblemente, al resto del mundo (van Loon, 1999).

La sociología del riesgo reconstruye un suceso tecno-social a partir de su (in)materialidad. Cuando los riesgos son considerados como reales, las instituciones comerciales, políticas, científicas, y la vida cotidiana entran en crisis. De acuerdo con esto, el concepto de riesgo, considerado científicamente (riesgo = accidente x probabilidad), toma la forma de cálculo de probabilidades, lo cual, como sabemos, nunca puede dejar de considerar el peor de los casos (ver Prior, 1999). Esto se vuelve importante desde la perspectiva de la distinción, muy relevante socialmente, entre los agentes decisores sobre el riesgo y aquellos que tienen que lidiar con las consecuencias de las decisiones de *otros*. A este respecto, la diferenciación que hace Niklas Luhman (1993) entre riesgo y peligro apunta al problema sociológicamente crucial de la aceptación de las decisiones de riesgo. De cualquier forma, esto deja la cuestión central sin responder: ¿cómo afecta el cálculo de probabilidades y la diferencia social entre los agentes decisores (riesgos) y las partes afectadas, abarcando éstas grupos siempre más numerosos (peligros), a la forma de afrontar los desastres? ¿Quién tiene el derecho legítimo de tomar decisiones en estos casos? O, de manera más general, ¿cómo van a legitimarse en el futuro las decisiones sobre una tecnología arriesgada?

Estrechamente relacionada con este problema está la cuestión de qué significarían en principio «objetividad» y «subjetividad» de los riesgos en el contexto de «realidades de riesgos virtuales». ¿Qué es «racional» y qué es «irracional»? Este es ciertamente un punto donde la sociología del riesgo y la sociedad del riesgo difieren fundamentalmente de la valoración tecnológica y científica de riesgo.

2. *El concepto de riesgo invierte la relación entre pasado, presente y futuro.* El pasado pierde su poder para determinar el presente. El lugar que ocupa como causa de la experiencia presente es ocupado por el futuro, es decir, por algo inexistente, construido y ficticio. Debatimos y discutimos acerca de algo que *no* sucede pero que *podría* ocurrir si seguimos caminando en la misma dirección.

Los riesgos en los que se cree son el látigo empleado para mantener el momento presente corriendo al galope. Cuanto más amenazantes sean las sombras que caen sobre el momento presente desde el terrible futuro que asoma en la distancia, más inevitable la conmoción que puede provocarse hoy por la dramatización del riesgo. Esto es demostrable no sólo con el discurso de la crisis medioambiental, sino también, e incluso quizás más enfáticamente, con el ejemplo del discurso de la globalización. Por ejemplo, la globalización del trabajo remunerado no existe (todavía) en alto grado; sin embargo, ya amenaza, o, más exactamente, la empresa transnacional nos amenaza con ello. El intercambio de mano de obra (cara) en Europa por mano de obra (barata) en India o Corea, asciende a, como máximo, el 10 por ciento (en Alemania) y principalmente afecta a los grupos menos cualificados y con salarios más bajos (Kommission für Zukunftsfragen, 1997: c. 7). De cualquier manera, el riesgo brillantemente escenificado de la globalización se ha convertido en un instrumento para retomar la cuestión del poder en la sociedad. Invocando los horrores de la globalización, todo puede ser cuestionado: los sindicatos, por supuesto, pero también el Estado del bienestar, pilares de las políticas nacionales y, ni que decir tiene, la asistencia social. Además, todo esto se lleva a cabo con una expresión de arrepentimiento que viene a decir que —desafortunadamente— es necesario acabar con la compasión cristiana en nombre de la compasión cristiana.

Las definiciones establecidas de riesgo se convierten así en una varita mágica con la cual una sociedad anquilosada puede aterrorizarse a sí misma y, consecuentemente, activar sus centros políticos y politizarse desde dentro. La dramatización pública (mediática) del riesgo es en este sentido un antídoto para las vigentes actitudes de mente estrecha de «más-de-lo-mismo». Una sociedad que se ve a sí misma como una sociedad del riesgo está, usando una metáfora católica, en la posición del pecador que confiesa sus pecados para poder contemplar la posibilidad y conveniencia de una vida «mejor» en armonía con la naturaleza y con la conciencia del mundo. De cualquier forma, pocos son los pecadores que desean realmente arrepentirse e instigar un cambio. La mayoría prefiere que no pase nada, mientras se queja de cada acontecimiento, porque entonces todo es posible. La declaración de los pecados y la identificación con la sociedad del riesgo nos permite disfrutar simultáneamente de ambos, la mala buena vida y sus amenazas.

3. *¿Son los riesgos juicios basados en hechos? ¿Son los riesgos juicios de valor? Los juicios sobre el riesgo no son ni sólo fácticos ni sólo de valor, sino ambos al mismo tiempo o algo entre los dos, algo así como una «moralidad matematizada».* Como cálculos matemáticos (cómputos de probabilidad o predicciones de accidentes), los riesgos están directa o indirectamente relacionados con las definiciones culturales y estándares de una vida tolerable o intolerable. Así pues, en una sociedad del riesgo la pregunta que nos debemos hacer es: ¿cómo queremos vivir? Esto significa, entre otras cosas, que los juicios sobre el riesgo son por naturaleza juicios que sólo pueden ser descifrados en una relación interdisciplinar (competitiva), porque asumen en la misma medida profundización en la destreza tecnológica y familiaridad con las percepciones y normas culturales.

¿Cuál es entonces la causa de la peculiaridad en nuestras dinámicas políticas que permite que los juicios del riesgo se desarrollen como un híbrido de evaluaciones en el dominio intermedio de la realidad virtual y el futuro inexistente que, no obstante, activa la acción pre-

sente? Este carácter explosivo de lo político deriva fundamentalmente de dos causas: la primera tiene relación con la importancia cultural del valor universal de la supervivencia. Así, Thomas Hobbes, el teórico conservador del Estado y la sociedad, reconoce como un derecho de los ciudadanos el derecho a resistir allí donde el Estado amenaza la vida o la supervivencia de sus ciudadanos (de manera bastante sintomática, emplea frases tales como «aire envenenado y alimentos envenenados» que parecen anticipar preocupaciones ecológicas al respecto). La segunda causa está ligada a la atribución de los peligros a los productores y garantes del orden social (los negocios, la política, las leyes, la ciencia), es decir, a la sospecha de que aquellos que ponen en peligro el bienestar público y aquellos encargados de protegerlo podrían ser los mismos.

4. *En sus —por otro lado, difíciles de situar— primeros momentos, los riesgos y la percepción de los riesgos son «consecuencias involuntarias» de la lógica de control que impera en la modernidad.* Política y sociológicamente, la modernidad es un proyecto de control social y tecnológico por parte del Estado-nación. Talcott Parsons fue el primero en definir la sociedad moderna como una empresa para la construcción de orden y control. En este sentido, las consecuencias —los riesgos— son productos que ponen en cuestión esta afirmación de control por el Estado-nación, no sólo por la globalidad de los riesgos (desastres climáticos o el agujero en la capa de ozono) sino también a través de las indeterminaciones e incertidumbres inherentes a las diagnosis del riesgo. Es interesante apuntar que Max Weber (1968) de hecho discute el concepto de «consecuencias involuntarias» en un contexto crucial, y arguye que ese concepto permanece ligado en su estructura a la dominación de la racionalidad instrumental. No obstante, Weber *no* reconoce ni discute el concepto de «riesgo», una de cuyas peculiaridades es haber perdido precisamente esa relación entre intención y resultado, racionalidad instrumental y control.

La construcción de seguridad y control del tipo que dominó pensamiento (social) y acción (política) en la primera etapa de la modernidad se está volviendo ficticia en la sociedad global del riesgo. Cuanto más intentamos «colonizar» el futuro con la ayuda de la categoría de riesgo, más se escapa a nuestro control. Ya no es posible externalizar los riesgos en la sociedad del riesgo mundial. Eso es lo que hace al problema del riesgo tan «político» (en un sentido subversivo). En esta paradoja se sienta un pilar esencial para una distinción importante entre dos fases o formas del concepto de riesgo (lo que, me parece, debería responder a algunas de las preguntas que Scott Lash (1999) formula con su concepto «juicio determinado» frente a «juicio reflexivo»). En la primera fase de la modernidad (esencialmente el período que va desde el inicio de la modernidad industrial, en los siglos XVII y XVIII, hasta principios del siglo XX), el riesgo esencialmente significa una forma de calcular consecuencias impredecibles (decisiones industriales). Como explica François Ewald (1986), el cálculo del riesgo desarrolla formas y métodos para hacer *predecible* lo *impredecible*. Esto es a lo que Lash alude como «juicio determinante». El repertorio correspondiente de métodos incluye representaciones estadísticas, probabilidades y predicciones de accidentes, cálculos periciales, así como modelos y organizaciones para el cuidado preventivo. Este significado del concepto de riesgo alude a un mundo en el cual la mayoría de las cosas, incluyendo la naturaleza externa y las formas de vida en tanto que determinadas y coordinadas por la tradición, siguen siendo consideradas como providenciales (destino).

En el momento en que la naturaleza se vuelve industrializada y las tradiciones se vuelven opcionales, afloran nuevas formas de incertidumbre a las que Anthony Giddens y yo llamamos «*incertidumbres manufacturadas*». Estos tipos de riesgos y peligros internos suponen una triple participación de expertos científicos, en el papel de productores, analistas y especuladores de las definiciones del riesgo. Bajo estas condiciones, muchos intentos de limitar y controlar los riesgos se convierten en un ensanchamiento de las incertidumbres y los peligros.

5. Así, el concepto contemporáneo de riesgo, asociado a la sociedad del riesgo y a la incertidumbre manufacturada, alude a una peculiar síntesis de conocimiento e inconsciencia. Para ser precisos, dos significados han sido combinados aquí, a saber, por una parte, la evaluación del riesgo basada en el conocimiento empírico (los accidentes de tráfico, por ejemplo), y, por otra, la toma de decisiones y actuación frente al riesgo en una incertidumbre indefinida, esto es, indeterminación. En este sentido el concepto de «incertidumbres manufacturadas» tiene una referencia doble. En primer lugar, el aumento y mejora del conocimiento, lo que la mayoría de las personas valora en términos indiscutiblemente positivos, está convirtiéndose en la causa de nuevos riesgos. Porque conocemos cada vez más sobre el funcionamiento del cerebro, sabemos que una persona que está «cerebralmente muerta» puede muy bien estar viva en otros aspectos (porque el corazón todavía le late, por ejemplo). Mediante la apertura de cada vez más ámbitos de acción nuevos, la ciencia también crea nuevas clases de riesgo. En este caso también el ejemplo más actual siguen siendo los avances en genética humana, que hacen posible desdibujar los límites entre enfermos y sanos porque cada vez más enfermedades congénitas pueden ser diagnosticadas, incluso a aquellas personas afectadas que se consideran a sí mismas sanas basándose en su propia experiencia (Beck-Gernsheim, 1993). En segundo lugar, sin embargo, lo contrario es también cierto, los riesgos vienen de y consisten en inconsciencia, (no-conocimiento). ¿Qué debemos entender por «inconsciencia»? En la seguridad intacta del mundo de la vida, la inconsciencia es a menudo entendida como *no ser todavía* consciente o ya no por más tiempo consciente, es decir, como conocimiento *potencial*. Los problemas de inconsciencia son entendidos aquí desde su contrario, desde el conocimiento y la certeza (tácita) en la que reside esta cotidianidad. En contraste con eso, la incapacidad para conocer está haciéndose cada vez más importante en esta segunda fase de la modernidad. No me refiero aquí a las consecuencias de puntos de vista parciales, descuidos momentáneos o falta de pericia, sino, por el contrario, a la muy desarrollada racionalidad experta. Así, por ejemplo, el cálculo de probabilidades no puede excluir nunca un hecho concreto, o los especialistas del riesgo podrían poner en cuestión los resultados detallados de los demás porque cada cual parte de presupuestos sensiblemente distintos.

Así es como una sociedad basada en el conocimiento, la información y el riesgo, abre un amenazante espectro de posibilidades. Todo cae bajo el imperativo del evitar. El día a día se vuelve así una involuntaria lotería de desgracias. La probabilidad de un «ganador» posiblemente no es más elevada que en la Lotería Primitiva, pero se hace casi imposible *no* tomar parte en esta rifa de males donde el ganador enferma e incluso puede morir. Políticos como el ex-Primer Ministro británico John Major, quien se quejaba de la «histeria» de los consumidores en reacción al debate en torno a la EEB en Europa y el consiguiente colapso del

mercado de ternera, e incluso animó a la gente a participar en la Lotería Nacional, prestan un servicio singular a la credibilidad de la política. En los polos opuestos del espectro, se pueden concebir dos estrategias para afrontar las «incertidumbres manufacturadas»: si uno se acoge a la visión de John Mayor por la que sólo el conocimiento certero debe forzarnos a actuar, entonces debemos asumir que la negación de los riesgos hace que éstos crezcan sin medida ni control. No hay mejor abono para los riesgos que el negarlos. Si uno elige la estrategia opuesta y presupone que (la falta de) conocimiento es la base de la acción contra los riesgos, entonces se abren las compuertas del miedo y todo se vuelve arriesgado.

Los riesgos tan sólo sugieren lo que *no* debería hacerse, no lo que *debería* hacerse. En el momento en que los riesgos se vuelven el trasfondo que todo lo abarca para la percepción del mundo, la alarma que provoca crea un ambiente de impotencia y parálisis. Tanto no haciendo nada como pidiendo demasiado, se transforma el mundo en una serie de riesgos indomables. Esto podría llamarse la *trampa del riesgo*, que es en lo que el mundo puede volverse en la percepción del riesgo. No hay prescripción para cómo actuar en la trampa del riesgo, pero hay reacciones culturales muy antitéticas (dentro y fuera de Europa). Dentro de distintas fronteras y épocas, a menudo la indiferencia y la agitación alarmada se alternan abrupta y radicalmente.

Una cosa está clara: el modo de actuar en esta situación ya no es algo que puedan decidir los expertos. Los riesgos aclarados (u oscurecidos) por expertos al mismo tiempo desarman a estos profesionales, porque fuerzan a cada uno a decidir por sí mismo ¿qué es tolerable todavía y qué ha dejado de serlo? Requieren una decisión sobre si protestar o no, y en caso positivo, cuándo y dónde, incluso si esto sólo se materializa en un boicot intercultural organizado de consumidores. Estos temas ponen en cuestión la autoridad de lo público, las definiciones culturales, la ciudadanía, los parlamentos, los políticos, la ética y la autogestión.

6. *Incluso la antítesis de lo global y lo local es cortocircuitada por los riesgos. Las nuevas clases de riesgos son a un mismo tiempo locales y globales, o «glocales»* (Robertson, 1992). Fue la experiencia de los peligros medioambientales que «no conocen fronteras», que son universalizados por el aire, el viento, el agua y la cadena alimenticia, lo que justificó el movimiento global medioambiental en todo el mundo y trajo a debate los riesgos globales.

Este «distanciamiento espacio-tiempo» (Harvey, 1989) confirma la diagnosis de la sociedad global del riesgo. Las amenazas globales han conducido a un mundo donde las bases de la lógica establecida del riesgo son minadas e invalidadas, en las que lo único que hay son peligros difíciles-de-controlar en lugar de riesgos calculables. Los nuevos peligros destruyen los pilares del cálculo convencional de la seguridad: los daños apenas pueden atribuirse ya a responsables definidos, del mismo modo que el principio de quién-contamina-paga pierde virtualidad; los daños no pueden ya compensarse financieramente - no tiene sentido asegurarse a uno mismo contra los peores casos de ramificaciones de la espiral global de amenaza. En consecuencia, no hay planes para asegurar cobertura de darse el peor de los casos. En el mundo de la sociedad del riesgo la lógica de control colapsa desde dentro. En consecuencia, la sociedad del riesgo es una (latente) sociedad *política*.

La teoría de la sociedad del riesgo mundial ni aboga por, ni anima (como dan por sentido algunos) a un retorno de una lógica de control en una era de riesgos e incertidumbres

manufacturados —esa era la solución de la temprana e ingenua modernidad—. Por el contrario, en el mundo de la sociedad del riesgo, la lógica de control es cuestionada profundamente y no sólo desde un punto de vista sociológico, sino por la propia modernización en marcha. Aquí radica una de las razones por las que las sociedades del riesgo pueden volverse sociedades *autocríticas*. Diferentes organismos y agentes —por ejemplo, directores de industrias químicas y expertos de seguros— se contradicen entre sí. Los técnicos aseguran que: «No hay riesgo», mientras que los aseguradores rechazan asegurar porque los riesgos son demasiado elevados. Un debate similar está teniendo lugar actualmente en el campo de los alimentos genéticamente modificados.

A propósito de la *sociedad* del riesgo global, es también necesario para los peligros globales empezar a esbozar *acciones* y a propiciar la creación de *instituciones internacionales*. El que existen impulsos de este tipo puede observarse en el hecho de que la mayoría de los acuerdos internacionales en materia medioambiental han sido tomados en las dos últimas décadas. Esta dinámica transfronteriza de los nuevos riesgos no se aplica sólo internacionalmente, sino que existe dentro de los Estados-nación, lo que significa que los sistemas fronterizos tampoco funcionan ya correctamente. Esto puede observarse en el hecho de que los riesgos son una especie de «moneda involuntaria, negativa». Nadie quiere aceptarlos ni admitirlos, pero están presentes y activos por doquier, resistentes a cualquier intento de reprimirlos. Una característica de la sociedad global del riesgo es una metamorfosis del peligro, que es difícil de limitar y controlar: los mercados colapsan y hay escasez rodeada de excedente; los tratamientos médicos fallan; constructos de racionalidad económica se tambalean; gobiernos son forzados a dimitir; las normas cotidianas, hasta ahora incuestionables, se ponen en tela de juicio; casi todo el mundo está indefenso frente a las amenazas de la naturaleza re-creada por la industria. Los peligros son parte integrante de los hábitos de consumo normales y, sin embargo, son y permanecen esencialmente dependientes del conocimiento y vinculadas a la percepción cultural, tanto si se manifiestan como alarma, tolerancia o cinismo.

7. *Volvamos ahora al debate realismo-constructivismo y concentrémonos en la distinción entre conocimiento e impacto*, como sugiere Barbara Adam (1998) en su último libro. Esta distinción es importante para entender el segundo nivel de «dudosos riesgos globales» afrontados por la sociedad del riesgo dada la falta de evidencia del enlace existente entre el punto de impacto y el punto de origen. Al mismo tiempo, las transmisiones y movimientos de peligros están con frecuencia latentes e inmanentes, es decir, invisibles e imposibles de rastrear por medio de las percepciones cotidianas. Esta invisibilidad social significa que, a diferencia de otros muchos temas políticos, los riesgos deben hacerse conscientes con claridad; sólo entonces se puede decir que constituyen una amenaza real, y esto incluye valores y símbolos culturales («*the dying woods*» o «*Le Waldsterben*»³) así como argumentos científicos. Al mismo tiempo, sabemos, al menos en principio, que los *impactos* del riesgo crecen precisamente *porque* nadie sabe o quiere saber de ellos. Un claro ejemplo es la devastación medioambiental de la Europa del Este durante el régimen comunista.

3 Tal cual en el original (N. del T.).

Así —una vez más— los riesgos son al mismo tiempo «reales» y conformados por la percepción y construcción social. La realidad de los riesgos brota de los «*impactos*» que están arraigados en la actual producción industrial y científica y en los hábitos investigadores. El conocimiento sobre los riesgos, por el contrario, está ligado a la historia y a los símbolos de la cultura propia (el entendimiento de la naturaleza, por ejemplo) y a la fábrica social de conocimiento. Esta es una de las razones por las que un mismo riesgo es percibido y manejado políticamente de formas tan diferentes por toda Europa y otras partes del mundo. Es más, hay interesantes relaciones entre estas dos dimensiones del riesgo. Así, el enorme desajuste espacial entre conocimiento e impacto: la percepción está siempre y necesariamente contextualizada y se construye localmente. Esta contextualización local es sólo extensible en la imaginación y con la ayuda de tecnologías tales como la televisión, los ordenadores y los medios de comunicación de masas. El impacto de la forma de vida industrial, por el contrario, es espacial y temporalmente abierto y tiende a extenderse por el mundo, por una parte, y en la estratosfera y el universo, por otra. La radiación, las sustancias químicas artificiales y organismos de ingeniería genética son ejemplos pertinentes.

Se pueden poner muchos otros ejemplos para resaltar el insalvable salto temporal entre las acciones y sus impactos. Desastres medioambientales actuales, como la reducción de la capa de ozono, los daños a los sistemas reproductivo o inmunológico de especies o la EEB no han aflorado como síntomas hasta años después de que comenzaran sus impactos como efectos invisibles de acciones específicas. Así, por ejemplo, algunos de los británicos que han muerto de una nueva variante de ECJ fueron vegetarianos durante sus últimos años, lo que sugiere un periodo-de-impacto latente de al menos ese tiempo. Otros peligros sólo se manifiestan como síntomas tras combinarse para formar una masa crítica. Es decir, el impacto está temporalmente abierto y se torna perceptible como sintomático (por tanto, conocible) sólo después de materializarse en fenómeno «cultural» en algún momento y en algún lugar dado. Este distanciamiento entre origen y síntoma perceptible es uno de los principales temas de conflicto en la construcción social y experta: pesticidas en alimentos, radiación y daño químico a los no nacidos y alarma global son sólo algunas ilustraciones de este desajuste temporal.

Esto nos devuelve al tema que antes abordé sobre la afirmación de que *cuantos menos riesgos se reconozcan públicamente, más riesgos se producen* (no sólo debido a la alta industrialización sino también por la diferenciación funcional). Esto puede ser una «ley» interesante de la sociedad del riesgo con una particular relevancia para los negocios de seguros. El descuido del riesgo, en primera instancia, parecería atender a los intereses del asegurador, no a los de las potenciales víctimas. Para la sociedad del riesgo es básica la autotransformación del riesgo desde riesgos técnicos a riesgos económicos, de mercado, de la salud, políticos, y demás. Lo importante para el asegurador es el *salto temporal* entre el contrato de seguro y la manifestación del riesgo a través de la naturaleza y la cultura. Así, el asegurador (o el asegurador del asegurador) tiene que pagar por ello cuando la bomba de relojería explota. Los problemas que acontecieron al Lloyd's de Londres ilustran bien este caso. Algunos elementos de este caso merecen una atención especial:

- Los aseguradores no están en el mismo barco que los productores. Al contrario, los aseguradores se posicionan en una «coalición natural» con las potenciales víctimas.

Esto significa que para poder actuar por los intereses de su negocio, tienen que crear las definiciones sociocientíficas del riesgo, incluso los rumores, y tienen que tomar conciencia de ellos en los primeros estadios del desarrollo tecnológico e industrial

- La desatención hacia la información del riesgo facilita el crecimiento del riesgo y su propagación. El amianto es un caso ejemplar. Durante la Segunda Guerra Mundial el uso de este material se expandió porque se veía efectivo, duradero y, ante todo, barato, mientras que los riesgos intrínsecos eran ignorados.
- El éxito comercial y la ausencia de litigios generan complacencia. Incluso peor, los productores vuelven la espalda a las evidencias médicas que vinculan sus productos con la salud. Al igual que los productores de tabaco no quisieron —y siguen sin querer— saber las consecuencias de fumar para la salud, las industrias de amianto prefieren ignorar las advertencias.

Consecuentemente, las industrias del riesgo y las aseguradoras quedan atrapadas en la «jaula del tiempo» entre impacto ignorado y riesgo creciente, por una parte, y entre conocimiento del riesgo y sensibilidad cultural, por otra. Esta es la forma normal por la que las incertidumbres manufacturadas de peligros van siendo internalizadas por las industrias y se transforman en desastres *económicos* potenciales.

8. Finalmente, la noción de la sociedad del riesgo mundial es pertinente en un mundo que se puede caracterizar por una pérdida de distinción clara entre naturaleza y cultura. Si hoy día hablamos de naturaleza, hablamos de cultura, y si hablamos de cultura, hablamos de naturaleza. Nuestra concepción de naturaleza y cultura como dos mundos aparte, que está íntimamente ligada al pensamiento moderno, no puede reconocer que estamos construyendo, actuando y viviendo en un mundo artificialmente construido por la civilización cuyas características están más allá de estas distinciones, que todavía dominan nuestra manera de pensar. La pérdida de fronteras entre estos dos ámbitos no es sólo consecuencia de la industrialización de la naturaleza y la cultura, sino también de los riesgos, que hacen peligrar a humanos, animales y plantas del mismo modo. Tanto si pensamos en los miedos al agujero de la capa de ozono, la polución o la comida, la naturaleza está indisolublemente contaminada por la actividad humana. Esto es, el peligro común tiene un efecto igualador que reduce las barreras cuidadosamente levantadas entre clases, naciones, humanos, y el resto de la naturaleza, entre creadores de la cultura y criaturas de instinto o, por usar una antigua distinción, entre seres con y sin alma (Adam, 1998, 24). Enfrentada a la amenaza, la gente tiene la experiencia de respirar como plantas, y vivir *del* agua como los peces viven *en* el agua. La amenaza tóxica les hace sentir que participan con sus cuerpos en cosas —«un proceso metabólico con consciencia y moral»— y, consecuentemente, que pueden ser erosionados como las piedras y los árboles por la lluvia ácida (Schütz, 1984, citado por Beck, 1992, 74).

Que vivimos en un mundo *híbrido* que trasciende nuestro dicotómico sistema de pensamiento ha sido argumentado de forma convincente por Bruno Latour (1995). Estoy plenamente de acuerdo con él. Ambos vemos que el mundo híbrido en el que vivimos y que constantemente producimos, es al mismo tiempo una cuestión de percepción cultural, juicio moral, políticas y tecnología, el cual ha sido construido en red-de-actores y ha sido probado

mediante el método de la caja negra. Aún así, la noción de un mundo «híbrido» es necesaria pero insuficiente para entender la nueva realidad. «Híbrido» es más bien un concepto negativo que positivo. De alguna manera dice lo que no es —*no* naturaleza o *no* sociedad— pero no dice realmente lo que es. Quiero sugerir que tenemos que superar los «noes», «más allá», y «posts» que dominan nuestro pensamiento. Pero si se me pregunta qué empieza allá dónde termina el fin, mi respuesta es: la noción de riesgo y sociedad del riesgo. Así pues, los riesgos son híbridos *hechos-por-humanos*, que incluyen y combinan política, ética, matemáticas, medios de comunicación de masas, tecnología, definiciones y percepciones culturales: y —lo que es más importante— no se pueden separar estos aspectos y realidades si se quieren comprender las dinámicas culturales y políticas de la sociedad del riesgo mundial. Así pues, «riesgo» no es sólo una noción que es utilizada como tema central por diferentes disciplinas, es la forma en que la «sociedad híbrida» observa, describe, valora, critica su propia hibrididad. Este complejo «y», que se resiste a pensar en categorías disyuntivas, es lo que constituye la dinámica cultural y política de la sociedad del riesgo global y la hace tan difícil de comprender (para más detalles, ver Beck, 1999a). Una sociedad que se percibe a sí misma como una sociedad del riesgo se vuelve *reflexiva*, esto es, los fundamentos de su actividad y de sus objetivos se vuelven el objeto de controversias públicas, científicas y políticas. Alguien podría decir que hay una incompreensión inocentemente realista en el discurso de la sociedad del riesgo, y que esto desembocaría en una especie de «neo-Spenglerismo». Sin embargo, un entendimiento reflexivo del riesgo es igualmente posible y racional, tal como hemos desarrollado en las ocho tesis anteriores. Los conceptos de riesgo y de sociedad global del riesgo son conceptos ambivalentes, lo que supone que anulan distinciones y conectan antítesis. En conclusión, como se ha dicho antes, el concepto de (sociedad del) riesgo (global) significa:

1. Ni destrucción ni confianza/seguridad, más bien virtualidad real.
2. Un futuro amenazante, (incluso) en lugar de contradictorio con los hechos reales, se convierte en el criterio para decidir las acciones presentes.
3. Tanto los juicios de valor como los juicios de hecho, se combinan en una moralidad matematizada.
4. El control y la falta de control expresadas como incertidumbre manufacturada.
5. El conocimiento y la inconsciencia entendida en conflictos de (re)cognición.
6. Simultáneamente, global y local reconstituidos como la «glocalidad» de los riesgos.
7. La distinción entre conocimiento, impacto latente y consecuencias sintomáticas.
8. Un mundo híbrido hecho-por-el-hombre que ha perdido el dualismo entre naturaleza y cultura.

Muchas teorías sociales (incluidas las de Michel Foucault y las de la Escuela de Frankfurt de Max Horkheimer y Theodor Adorno) pintan la sociedad moderna como una prisión tecnocrática de instituciones burocráticas y conocimiento experto, en las que las personas son meros engranajes de una máquina gigantesca de tecnocrática y burocrática racionalidad. La figura de la modernidad dibujada por esta teoría de la sociedad del riesgo global contrasta vivamente con estas imágenes. Después de todo, una de las características más importantes de la teoría de la sociedad del riesgo, hasta ahora tan escasamente entendida en ciencia o política, es plantear con franqueza, al menos intelectualmente, las circunstancias aparente-

mente rígidas y ponerlas en movimiento. A diferencia de la mayoría de las teorías de las sociedades modernas, la teoría de la sociedad del riesgo desarrolla una imagen que hace las circunstancias de la modernidad contingentes, ambivalentes e (involuntariamente) susceptibles de reajustes políticos.

Gracias a esta frecuentemente inadvertida e indeseada auto-desacreditación («modernización reflexiva») que es provocada en todas partes por el discurso del riesgo, algo ocurre finalmente que sociólogos leales a Max Weber considerarían imposible: *las instituciones empiezan a cambiar*. Como sabemos, el diagnóstico de Max Weber es que la modernidad se transforma en una jaula de hierro en la que las personas deben sacrificarse a los altares de la racionalidad como el *fellahim* del Antiguo Egipto. La teoría de la sociedad del riesgo global elabora la antítesis: *la jaula de la modernidad se abre* (ver también Beck, 1994). Así pues, hay una utopía en la sociedad del riesgo y en la teoría de la sociedad del riesgo, la utopía de una modernidad *responsable*, la utopía de *otra* modernidad, *muchas* modernidades por inventar y por experimentar en diferentes culturas y partes del globo.

REFERENCIAS

- ADAM, B. (1998): *Timescapes of Modernity: The Environment and Invisible Hazards*. Londres, Routledge.
- BECK, U. (1992): *Risk Society: Towards a New Modernity*. Londres, Sage.
- BECK, U. (1994): *Ecological Enlightenment: Essays on the Politics of the Risk Society*. Atlantic Highlands, NJ, Humanities Press.
- BECK, U. (1999 a): *What is Globalization?* Cambridge, Polity.
- BECK, U. (1999 b): *World Risk Society*. Cambridge, Polity Press.
- BECK-GERNSHEIM, E. (ed.) (1993): *Welche Gesundheit wollen wir?* Frankfurt am Main, Suhrkamp.
- EWALD, F. (1986): *L'État Providence*. París, Édition Grasset & Fasquell.
- HARVEY, D. (1989): *The Conditions of Postmodernity*. Oxford, Blackwell.
- KOMMISSION FÜR ZUKUNFTSFRAGEN (1997): *Arbeitsmarktentwicklungen*, Bericht Teill II. Bonn, Bayerische Staatsregierung.
- LASH, S. (1999): «Risk Culture», en B. Adam, U. Beck y J. van Loon (eds.), *Positioning Risk*. Londres, Sage.
- LATOUR, B. (1995): *We Have Never Been Modern*. Cambridge, MA, Harvard University Press.
- LUHMAN, N. (1993): *Risk: A Sociological Theory*. Nueva York, Aldine de Gruyter.
- PRIOR, L. (1999): «Repositioning Risk», en B. Adam, U. Beck y J. van Loon (eds.), *Repositioning Risk*. Londres, Sage.
- ROBERTSON, R. (1992): *Globalization: Social Theory and Global Culture*. Londres, Sage.
- SCHÜTZ, A. (1984): «Ökologische Aspekte einer naturphilosophischen Ethik». Manuscrito inédito, Bamberg.
- WEBER, M. (1968): *Economy and Society* (3 vols.). Nueva York, Bedminster Press.
- WEBER, M. (1991): «Objektive Möglichkeit und adäquate Verursachung in der historischen Kausalbetrachtung», en *Schriften zur Wissenschaftslehre*. Stuttgart, Reclam.